

**INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS A LOS
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**PROGRAMA
AGUA PARA LA PROSPERIDAD**

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-043-2016

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO E INTERCEPTORES PLUVIALES, CASCO URBANO MUNICIPIO DE HATO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.

De conformidad con lo establecido en el Subcapítulo I “Generalidades” Capítulo II “Disposiciones Generales” No. 1.10 “Observaciones a los Términos de Referencia y los Documentos y Estudios del Proyecto” de los Términos de Referencia y en el cronograma de la Convocatoria consagrado en el Subcapítulo III Capítulo I “Disposiciones Específicas” los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, de los Estudios del Proyecto, de los Anexos Técnicos y de cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, de manera escrita, hasta el día veintisiete (27) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), periodo dentro del cual se presentaron observaciones por parte de los mismos, a las cuales la Entidad dio respuesta por medio del Informe de Respuesta a Observaciones a los Términos de Referencia publicado el día treinta (30) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

De otro lado y teniendo en cuenta que se han presentado nuevas observaciones por fuera del plazo inicialmente concedido, la Entidad procederá a dar respuesta a las mismas a través del presente documento.

- 1. INTERESADO: ANDRÉS AREVALO**, Ingeniero – RB DE COLOMBIA S.A., comunicado enviado al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica, el día miércoles 28 de diciembre de 2016, a las 12:35 p.m.

OBSERVACIÓN
<p>“Se solicita (Sic) aclarar cual (Sic) es presupuesto para la evaluacion (Sic) económica de las propuestas , si es la sima (Sic) de las tres fases o selamente (Sic) la fase III.</p> <p>El formato 4 solicita el valor de las tres fases, se solicita aclarar si la FASE I Y FASE II se puede modificar el valor total presupuesto o este valor es el que esta en los terminos y estudios previos”.</p>

RESPUESTA

Se aclara al interesado que el presupuesto de la convocatoria se evalúa de manera integral, así: Se evalúan los valores unitarios, se evalúa el valor de cada una de las fases y se evalúa el valor total de la oferta verificando que se encuentren dentro de los rangos establecidos y que cumplan con las demás condiciones previstas en los Términos de Referencia.

De igual forma los Términos de Referencia indican de manera clara cuál es el valor de la convocatoria y señalan los rangos dentro de los cuales el proponente puede estructurar su oferta tanto para cada una de las fases, como para el valor de la convocatoria.

El presente Informe se expide a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.).